**JUAN TEODOMIRO LÓPEZ NAVARRETE, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

**AUTORIZA:**

A nombre y apellidos con DNI DNI, categoría profesional del Departamento nombre del departamento de la Universidad de Málaga, a participar en el proyecto de investigación título del proyecto, cuyo investigador/a principal es nombre y apellidos, perteneciente a la Universidad de nombre de la Universidad, y correspondiente a la Convocatoria 2022 de “Proyectos de Generación de Conocimiento”, del Ministerio de Ciencia e Innovación / Agencia Estatal de Investigación (Orden de 30 de diciembre de 2022).

**ASIMISMO, DECLARA**:

Que dicho/a investigador/a cumple con el requisito de vinculación establecido en la convocatoria citada y esta Universidad se compromete al mantenimiento de dicha vinculación desde la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes hasta que finalice el período de ejecución del proyecto.

Esta autorización queda condicionada por el régimen de compatibilidades previsto en la convocatoria.

En caso de ser concedido el proyecto, el Investigador quedará obligado a comunicarlo a este Vicerrectorado mediante el envío de una copia de la solicitud de participación y su resolución.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firmo la presente en Málaga, a

DÍA de MES de AÑO.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

de la Universidad de Málaga